07/06/2019

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se condena al exprimer teniente de alcalde de Valencia por cohecho y blanqueo de capitales

La Audiencia Provincial de Valencia ha condenado a una pena de prisión al exprimer teniente de alcalde de Valencia por los delitos de cohecho y blanqueo de capitales

La Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Valencia ha condenado a penas que suman cuatro años y dos días de prisión, así como dos años y un día de suspensión de empleo y cargo público, al que fuera primer teniente de alcalde de Valencia A.G.A. como autor de un delito continuado de cohecho y un delito de blanqueo de capitales.

La sentencia declara probado que el político recibió en diciembre de 2010 y el mismo mes de 2011, en atención al cargo p [dropcap][/dropcap]úblico que ejercía, sendos relojes de lujo que le había regalado un proveedor del Ayuntamiento, U.C.L., también condenado a nueve meses y un día de cárcel en esta causa por un delito continuado de cohecho.

Según el tribunal, el entonces primer teniente de alcalde de Valencia cambió los dos relojes en la joyería donde habían sido adquiridos por el empresario

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |